



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chimbote, 04 de Abril del 2024



Firmado digitalmente por APAZA PANUERA Maria Luisa FAU 20541763849 soft Cargo: Presidente De La Csj Del Santa Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.04.2024 11:52:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000182-2024-P-CSJSA-PJ

VISTO: El Oficio N° 000299-2024-GAD-CSJSA-PJ, remitido por la Gerente (E) de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia – Abg. Rosmery Romero Mory; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante el oficio del visto, la Gerente (E) de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, SOLICITA a) La AUTORIZACIÓN del viaje, b) El USO de movilidad oficial (incluido combustible y peaje) y c) La asignación de VIÁTICOS (alimentación y hospedaje) por comisión de servicios a los servidores Ing. WILDER JESÚS MARIN BERNAL – Responsable de Control Patrimonial y Sr. DIEGO GABRIEL GONZALES JIMENEZ – Chofer, por los días JUEVES 04 (A PARTIR DEL MEDIO DÍA) Y VIERNES 05 DE ABRIL DE 2024, desde esta ciudad de Chimbote hasta la ciudad de Sullana; a fin de realizar trámites de coordinación con el Responsable de Patrimonio de la Corte Superior de Justicia de Sullana, quien va a transferir bienes para los Juzgados de Flagrancia de esta Corte Superior de Justicia, con un total de 1,048 Bienes, entre Mobiliario y Equipos Informáticos, conforme al siguiente detalle:

Table with 3 columns: o/c, DENOMINACIÓN, and FLAGRANCIA SANTA. It lists various equipment and their quantities, such as 'EQUPOS DE COMPUTO' (47), 'IMPRESORA LASER' (7), 'FOTOCOPIADORAS' (1), etc., totaling 1048 items.

SEGUNDO: Las Disposiciones Generales de las Directivas denominadas "Administración del fondo de caja chica en el Poder Judicial" y "Asignación de viáticos por comisión de servicios al





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

interior y exterior del país del personal del Poder Judicial”, aprobada por Resolución Administrativa N° 065-2022-GG/PJ, de fecha 23 de marzo del 2022; establece entre otros:

4.7 Viáticos en comisión de servicio nacional. - Asignación económica a los jueces, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos, independientemente del vínculo que tengan con el Poder Judicial, incluyendo aquellos que brinden servicios de consultoría, que, por la necesidad o naturaleza del servicio, la entidad requiera que realicen viajes a nivel nacional para el cumplimiento de los fines institucionales.

6.1, apartado d): **El presidente de las Cortes Superiores de Justicia del país. Son las autoridades encargadas de aprobar las comisiones de servicio** de los jueces de los distintos niveles, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos, así como de las comisiones de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura – ODECMAS, actualmente Oficinas Descentralizadas.

TERCERO: Estando a lo expuesto precedentemente, esta Presidencia, estima pertinente conceder: **a) La AUTORIZACIÓN** del viaje, **b) El USO** de movilidad oficial (incluido combustible y peaje) y **c) La asignación de VIÁTICOS** (alimentación y hospedaje) por comisión de servicios a los servidores **Ing. WILDER JESÚS MARIN BERNAL – Responsable de Control Patrimonial** y **Sr. DIEGO GABRIEL GONZALES JIMENEZ – Chofer**, por los días **JUEVES 04 (A PARTIR DEL MEDIO DÍA) Y VIERNES 05 DE ABRIL DE 2024**, desde está ciudad de Chimbote hasta la ciudad de Sullana; a fin de realizar tramites de coordinación con el Responsable de Patrimonio de la Corte Superior de Justicia de Sullana, quien va a transferir bienes para los Juzgados de Flagrancia de esta Corte Superior de Justicia, con un total de 1,048 Bienes, entre Mobiliario y Equipos Informáticos, conforme al siguiente detalle:

O/C	DENOMINACIÓN	FLAGRANCIA SANTA
2747-2023	EQUPOS DE COMPUTO	47
2734-2023	IMPRESORA LASER	7
2731-2023	FOTOCOPIADORAS	1
2736-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COPIADORA	22
2737-2023	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	5
2707-2023	UPS	4
3059-2023	UPS	1
2768-2023	SILLON GIRATORIOA DE METAL	20
2769-2023	SILLA GIRATORIAS DE METAL	47
2774-2023	SILLA FIJA DE METAL	70
2901-2023	BUTACA	20
2784-2023	AIRE ACONDICIONADO	24
2732-2023	AIRE ACONDICIONADO	1
2657-2023	ESTABILIZADORES	47
3049-2023	MOBILIARIOS	648
3050-2023	STORAGE Y SERVIDORES	6
3061-2023	AUDIO Y VIDEO	50
3058-2023	SWITCH	6
3057-2023	CAMÁRAS DE VIDEO	22
		1048





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo previsto en los incisos tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: a) **AUTORIZAR** el viaje, b) El **USO** de movilidad oficial (incluido combustible y peaje) y c) La asignación de **VIÁTICOS** (alimentación y hospedaje) por comisión de servicios a los servidores **Ing. WILDER JESÚS MARIN BERNAL** – Responsable de Control Patrimonial y **Sr. DIEGO GABRIEL GONZALES JIMENEZ** – Chofer, por los días **JUEVES 04 (A PARTIR DEL MEDIO DÍA) Y VIERNES 05 DE ABRIL DE 2024**, desde esta ciudad de Chimbote hasta la ciudad de Sullana; a fin de realizar trámites de coordinación con el Responsable de Patrimonio de la Corte Superior de Justicia de Sullana, quien va a transferir bienes para los Juzgados de Flagrancia de esta Corte Superior de Justicia, con un total de 1,048 Bienes, entre Mobiliario y Equipos Informáticos, conforme al siguiente detalle:

C/C	DENOMINACIÓN	FLAGRANCIA SANTA
2747-2023	EQUIPOS DE COMPUTO	47
2734-2023	IMPRESORA LASER	7
2731-2023	FOTOCOPIADORAS	1
2736-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COPIADORA	22
2737-2023	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	5
2707-2023	UPS	4
3059-2023	UPS	1
2768-2023	SILLON GIRATORIOA DE METAL	20
2769-2023	SILLA GIRATORIAS DE METAL	47
2774-2023	SILLA FIJA DE METAL	70
2901-2023	BUTACA	20
2784-2023	AIRE ACONDICIONADO	24
2732-2023	AIRE ACONDICIONADO	1
2657-2023	ESTABILIZADORES	47
3049-2023	MOBILIARIOS	648
3050-2023	STORAGE Y SERVIDORES	6
3061-2023	AUDIO Y VIDEO	50
3058-2023	SWITCH	6
3057-2023	CAMERAS DE VIDEO	22
		1048

ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE a conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Oficina de Control Patrimonial, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Contabilidad e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA LUISA APAZA PANUERA

Presidente de la CSJ del Santa

Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

